

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el señor Doctor Gonzalo Cordero Crespo, es descendiente de una de las familias distinguidas que han participado activamente en el desarrollo democrático del País, desde ciudadanos responsables hasta la más alta magistratura;
- Que** durante su trayectoria ha ejercido la docencia en todos sus niveles, función pública, cultural y empresarial, prestigiando al País;
- Que** en el desempeño de las funciones y precisamente durante su presidencia de la Asamblea Constituyente en 1967-1968, su fervor cívico y patriótico permitió mantener el régimen democrático del País, cuyo producción legislativa es una de las más fructíferas de los últimos años;
- Que** es deber del Congreso Nacional resaltar, con motivo de sus **BODAS DE ORO PROFESIONALES**, a aquellos hombres que han engrandecido la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Rendir un justo homenaje al señor Doctor **GONZALO CORDERO CRESPO**, Ex-Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, al cumplir su Cincuentenario de vida profesional.

ARCHIVO

Recomendar su nombre como ejemplo para las presentes y futuras generaciones y, expresar lo honroso que es para el Congreso Nacional del Ecuador que tan distinguido ciudadano haya presidido con acierto y dedicación, características de todas las actividades de su vida.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor Doctor Alberto Cordero Aroca, Diputado por la provincia del Guayas, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en manos de tan Ilustre ciudadano.

Dado en la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional